

Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1307ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 25 de febrero de 2014, a las 10.20 horas

Presidente: Mr. Vinicio Mati (Italia)

GE.17-02899 (S) 030417 040417



* 1 7 0 2 8 9 9 *

Se ruega reciclar 

El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1307ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Antes de abrir la lista de oradores para la sesión de hoy, quisiera ponerlos al día de los últimos acontecimientos.

Como ya saben, he continuado en la misma línea que el Presidente anterior en lo que respecta a la aplicación del denominado enfoque dual, o de la doble vía.

En lo que respecta a la primera vía, hemos intensificado nuestros esfuerzos con miras a la renovación del mandato del grupo de trabajo oficioso. Como saben, el primer texto oficioso distribuido por el Presidente anterior, elaborado sobre la base del texto de la decisión adoptada por consenso al año pasado, dio lugar a numerosas propuestas de enmienda, una de las cuales fue considerada inaceptable por un Estado miembro. La cuestión objeto de controversia fue la referencia al documento CD/1864, que contiene el programa de trabajo adoptado en 2009.

A fin de tratar de conciliar estas divergencias, se celebró una reunión oficiosa ayer por la tarde. Durante los debates, se puso claramente de manifiesto la voluntad común de reestablecer el grupo de trabajo oficioso y de que la Conferencia reanude su labor lo antes posible, entre otras cosas para cumplir las expectativas generales expresadas por el Secretario General de las Naciones Unidas y todos los miembros de la Conferencia. Se expresaron diferentes opiniones sobre la conveniencia de hacer referencia al documento CD/1864, pero finalmente se alcanzó un acuerdo.

Por consiguiente, estoy en condiciones de anunciar que, tomando en consideración el plazo solicitado por la secretaría para tramitar los documentos, antes de que termine la semana se distribuirá un proyecto de decisión con miras a su adopción la semana próxima. La fecha exacta dependerá del calendario de la serie de sesiones de alto nivel.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento a todas las delegaciones que han participado en estas consultas por su espíritu constructivo y el alto grado de flexibilidad que han demostrado. Considero que el resultado de este ejercicio es una señal alentadora para el trabajo en curso en este período de sesiones.

En cuanto a la segunda vía, ofrecimos a los grupos regionales la oportunidad de explicarles las propuestas. En este sentido, quiero reafirmar mi voluntad de explicar las propuestas a los grupos regionales lo antes posible y pedir a dichos grupos que comuniquen el nombre de los coordinadores y sus preferencias sobre los temas que se les asignarán. Esta presentación se llevará a cabo bajo mi responsabilidad, en calidad de Presidente actual. Sin embargo, estaré acompañado de los demás Presidentes del período de sesiones de 2014 como muestra de la continuidad entre las presidencias rotatorias. Quisiera aclarar que la propuesta que nos ocupa no es sino un conjunto de opciones presentadas a los grupos regionales para que formulen las correspondientes observaciones.

Tan pronto como se den a conocer los nombres de los coordinadores, los seis Presidentes se reunirán con ellos a fin de adoptar una decisión conjunta sobre la atribución de un tema específico a cada uno de ellos, tomando en consideración las preferencias manifestadas por los grupos regionales, así como sobre otras cuestiones específicas del programa de actividades. La Presidencia, junto con los otros cinco Presidentes y los coordinadores, llevará a cabo este proceso con total transparencia. Hasta aquí el resumen de la situación actual.

Y ahora quisiera pasar a la lista de oradores de hoy. Las siguientes delegaciones han solicitado hacer uso de la palabra: Brasil e Iraq.

Doy la palabra al representante del Brasil, Embajador Pedro Motta Pinto Coelho.

Sr. Motta Pinto Coelho (Brasil) (*habla en inglés*): Señor Presidente, antes que nada, permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Confío plenamente en que su sabiduría, su pericia diplomática y su experiencia nos ayudarán a orientar la labor de la Conferencia de manera productiva y eficaz. Tenga usted la seguridad de contar con la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación en su tarea de dirigir la labor de la Conferencia.

La semana pasada, al comienzo de su presidencia, escuché atentamente las intervenciones de los distinguidos embajadores de Cuba y Venezuela. Ambos nos ofrecieron un útil resumen de la segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, que se celebró en La Habana el pasado enero.

También escuché con gran interés el informe presentado por el distinguido Embajador de México sobre los resultados de la Segunda Conferencia Internacional sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares. La Conferencia de Nayarit reforzó la percepción de que es preciso adoptar medidas urgentes para evitar la catástrofe humanitaria mundial que resultaría de cualquier detonación nuclear, accidental o deliberada.

El Brasil considera que ha llegado el momento de declarar inaceptables tanto el empleo como la posesión de armas nucleares. Una evaluación completa de las catastróficas consecuencias humanitarias de las armas nucleares no haría sino confirmar que estas armas son ilegítimas y que, por tanto, deben prohibirse y en última instancia eliminarse.

En este contexto, celebramos que el Gobierno de Austria haya anunciado su intención de celebrar este año la Tercera Conferencia Internacional sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, que contará también con una importante participación de la sociedad civil.

Los Estados latinoamericanos y caribeños tienen una larga tradición de participación activa en las iniciativas referentes al desarme nuclear y la no proliferación. De hecho, hemos sido pioneros en esta esfera. El establecimiento de una zona libre de armas nucleares en nuestra región en 1968 sirvió de ejemplo para otras regiones del mundo, que establecieron zonas similares. El Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, creado como resultado del Tratado de Tlatelolco, es el único mecanismo institucionalizado de una zona libre de armas nucleares, y ha venido encabezando las iniciativas para reforzar la coordinación política con otras zonas a fin de lograr avances en la agenda del desarme nuclear y la no proliferación.

El mismo espíritu de cooperación y compromiso respecto de los objetivos del desarme y la no proliferación prevalece en el contexto de la Unión de Naciones Suramericanas. Todos sus Estados miembros son parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas, la Convención sobre las Armas Biológicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

América del Sur es, por lo tanto, una zona libre de toda clase de las armas de destrucción en masa.

En la Cumbre de La Habana, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños aprobó una declaración especial sobre el desarme nuclear, en la que destacó la intención de sus miembros de trabajar como una sola región en aras de la correcta aplicación de la resolución 68/32 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre el seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear.

Como sabemos, en la resolución 68/32, la Asamblea General pide que se dé inicio en forma urgente a las negociaciones en el marco de la Conferencia de Desarme para la pronta conclusión de una convención general sobre las armas nucleares por la que se prohíban la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, el ensayo, el almacenamiento, la transferencia, el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares y se disponga su destrucción.

La experiencia del Tratado de Tlatelolco y otras zonas libres de armas nucleares de todo el mundo ha demostrado que es posible vivir con seguridad sin armas nucleares, siempre que los países reconozcan que la paz y la cooperación son objetivos que priman sobre cualquier otra consideración.

En el contexto de nuestro empeño por aprobar un programa de trabajo y comenzar una nueva ronda de debates sobre la forma de hacer avanzar la agenda del desarme nuclear, confío en que la voluntad política demostrada por los Estados latinoamericanos y caribeños pueda servir de inspiración para todos los Estados poseedores de armas nucleares.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido representante del Brasil por su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia, y ahora doy la palabra al representante del Iraq, el Embajador Mohammad Sabir Ismail.

Sr. Ismail (Iraq) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Confiamos en su capacidad para hacer avanzar la labor de la Conferencia a fin de superar el estancamiento en que este foro ha estado sumido los últimos años. También quisiera aprovechar esta oportunidad, puesto que este es mi primer discurso de este año, para felicitar al Sr. Michael Møller por su nombramiento como Secretario General en funciones de este foro.

El Gobierno del Iraq cree en el respeto y la aplicación de los tratados y convenciones relativos al desarme y la no proliferación. Reitera, además, su respeto de los instrumentos internacionales relativos al desarme, el control de los armamentos y la no proliferación. Por estas razones, el Iraq se ha adherido a la Convención sobre las Armas Biológicas y la Convención sobre las Armas Químicas, así como a la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal.

En 2012, mi país ratificó el Protocolo Adicional a los Acuerdos de Salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, y el año pasado ratificó el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la Convención sobre Municiones en Racimo.

Consideramos que la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral que se ocupa de cuestiones de desarme. Esta Conferencia está atravesando un período sumamente crítico. Por eso, los Estados miembros deben redoblar sus esfuerzos con miras a acordar un programa de trabajo completo y equilibrado que aborde todas las preocupaciones de conformidad con el reglamento de la Conferencia, y para fraguar un acuerdo, como ya hizo en el pasado, a fin de lograr avances que nos hagan rememorar los días en que la Conferencia conseguía logros históricos.

La cuestión del desarme nuclear debería permanecer en lo alto de la lista de prioridades de la Conferencia, de conformidad con el documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, que se celebró en 1978, tomando en consideración la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza del empleo de armas nucleares, de 1996. Habida cuenta del carácter destructivo de estas armas, su eliminación es esencial para la supervivencia de la humanidad. La existencia continuada de armas nucleares constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, el Gobierno de mi país recalca la necesidad de iniciar negociaciones sobre un programa escalonado para la eliminación completa de las armas nucleares según un calendario preestablecido y de concluir una convención con miras a lograr este objetivo.

El hecho de que se conserven grandes arsenales de armas nucleares y se desarrollen nuevos tipos de estas armas, incluidos diferentes sistemas vectores, es motivo de gran preocupación. Por lo tanto, debemos convenir en la necesidad de acordar una convención internacional vinculante para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares y de establecer cuáles son los pasos que debemos dar para lograr este objetivo. Aunque las garantías de seguridad negativas se consideran cruciales e importantes para los Estados no poseedores de armas nucleares, y una reivindicación justificada habida cuenta de que estos Estados renunciaron a la opción de las armas nucleares, dichas garantías no pueden en modo alguno considerarse una alternativa al objetivo de desarme total de las armas nucleares. La producción continuada de material fisible constituye un peligro para el proceso de no proliferación y desarme nuclear.

Mi país apoya los esfuerzos realizados para establecer un tratado internacional multilateral eficaz y no discriminatorio mediante el que se prohíba la producción de material fisible empleado para fabricar armas nucleares y otros artefactos explosivos.

El Iraq considera que el espacio ultraterrestre es patrimonio común de toda la humanidad y debería explorarse con fines exclusivamente pacíficos. Por consiguiente, su

militarización podría desencadenar una carrera de armamentos, pero corresponde a la Conferencia establecer un instrumento internacional que evite tal militarización.

Mi país apoya la ampliación de la composición de esta Conferencia multilateral, y el nombramiento de un coordinador especial para este proceso, teniendo presente que cualquier país puede pasar a ser miembro en virtud de dicha ampliación. Esperamos que se adopten medidas encaminadas a ampliar la composición de la Conferencia con el fin de estimular este órgano de negociación mediante la aportación de nuevas ideas y de un aumento de la transparencia.

Mi país reitera su apoyo al establecimiento de zonas libres de armas nucleares, por considerar que se trata de un paso crucial para eliminar este tipo de armas. Por lo tanto, ha contribuido con su respaldo y participación a las iniciativas destinadas a establecer zonas libres de armas nucleares en diferentes regiones geográficas, especialmente en Oriente Medio. Nuestra posición refleja lo que todos los países árabes pidieron en la Declaración de Bagdad, aprobada en la 23ª Cumbre de la Liga Árabe, que se celebró en 2012 en Bagdad, y en particular en los párrafos 24 y 25 de la declaración final. En el párrafo 25, los participantes en la Cumbre acogieron con satisfacción las medidas prácticas aprobadas por la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2010 en relación con la Conferencia de Helsinki sobre el establecimiento en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todos los demás tipos de armas de destrucción en masa, la cual estaba prevista para finales de 2012, pero lamentablemente esta fue aplazada con excusas inaceptables, que nosotros rechazamos. La situación actual de la región de Oriente Medio constituye una razón de peso para celebrar esa conferencia. La conferencia hubiera contribuido a promover la estabilidad en la región.

El Iraq confiere gran importancia a este foro, como señaló claramente nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Hoshyar Zebari, en la declaración que formuló el año pasado el día en que el Iraq asumió la presidencia de esta Conferencia. En consonancia con dicha declaración, he trabajado activa e intensamente para acercar las distintas posturas de los Estados miembros de forma plenamente transparente, lo que dio lugar al proyecto de programa de trabajo recogido en el documento CD/1955, aunque lamentablemente no consiguió el consenso de los Estados miembros debido a los hechos que destacué en la declaración que formulé en la sesión plenaria del 13 de agosto del año pasado.

No obstante, el deseo y la aspiración de lograr avances que manifestaron los Estados miembros el año pasado me alentaron a presentar un proyecto de decisión sobre el establecimiento de un grupo de trabajo oficioso con el mandato de elaborar un programa de trabajo sustancial y evolutivo, que se adoptó en la 1296ª sesión plenaria, el 16 de agosto de 2013 (CD/1956/Rev.1). El Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Ban Ki-moon, en la declaración que formuló el mes pasado durante la sesión plenaria de apertura del período de sesiones de 2014 de la Conferencia, calificó la decisión de “intento innovador de realizar avances modestos”.

Señor Presidente, por último, pero no por ello menos importante, mi país respalda sus esfuerzos por renovar el mandato del grupo de trabajo oficioso y acordar un calendario de actividades sustantivo. Permítame asegurarle que mi delegación está dispuesta a respaldar su labor por todos los medios posibles.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido representante del Iraq por su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Veo que hemos agotado la lista de oradores. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Doy la palabra al delegado de Argelia.

Sr. Khelif (Argelia) (habla en árabe): Muchas gracias, señor Presidente. Antes que nada, la delegación de Argelia desearía sumar su voz a la de quienes anteriormente han intervenido en esta sesión, y en sesiones precedentes, para felicitarle por haber asumido el puesto de Presidente de la Conferencia de Desarme, y también para expresarle el total apoyo de esta delegación a los esfuerzos que despliega para conseguir que la Conferencia avance en sus tareas.

La delegación de Argelia no dudó en aportar cuantas contribuciones fuesen necesarias para desbloquear la situación de estancamiento que impera en la Conferencia

desde hace años, de forma que podamos ejercer y cumplir el mandato encomendado a la Conferencia, a saber, negociar instrumentos y mecanismos internacionales jurídicamente vinculantes sobre desarme. A este respecto, la delegación de Argelia reafirma su apoyo a la aprobación de un programa de trabajo completo y equilibrado que permita a la Conferencia abordar todas las cuestiones de seguridad que preocupan a los Estados miembros de la Conferencia. No vamos a reiterar las posiciones de la delegación de Argelia en lo que se refiere a los elementos que debe incluir este programa, pues son de todos conocidos. Si hemos solicitado hoy hacer uso de la palabra, señor Presidente, ha sido solamente para expresar el apoyo de Argelia al enfoque asumido por la Presidencia.

(continúa en francés)

Señor Presidente, si hemos tomado hoy la palabra, ha sido únicamente para reiterar nuestro apoyo a los esfuerzos realizados por usted, mediante este enfoque dual, con el fin de reconducir al grupo de trabajo oficioso hacia el programa de trabajo y, a este respecto, aguardamos la distribución del proyecto de decisión que sin lugar a dudas Argelia va a suscribir. En referencia al segundo punto, relativo a las consultas que está llevando a cabo usted sobre un calendario de actividades para el año 2014, apoyamos también sus esfuerzos. Consideramos que la labor que está realizando con miras a la designación de coordinadores de los temas de la agenda resultará de la máxima utilidad.

Hemos tomado nota del documento que usted nos presentó, en el que se exponen las diferentes opciones posibles para este calendario de actividades, y pensamos que, paralelamente a los esfuerzos que está desplegando para el nombramiento de coordinadores, quizá sería también útil celebrar consultas oficiosas para que, al menos, los coordinadores que van a ser nombrados conozcan la base sobre la que van a trabajar. A este respecto, puedo indicarle ya mismo las preferencias de la delegación de Argelia. Mi delegación considera que este calendario debería adoptar el formato de una decisión oficial de la Conferencia de Desarme. Los encabezamientos de cada elemento deberían inspirarse en la agenda de la Conferencia, así como en la práctica establecida de la Conferencia de Desarme. Opinamos que, si partimos de encabezamientos ya aprobados por la Conferencia, la adopción de la decisión podría resultar mucho más sencilla. En este sentido, pienso sobre todo en la cuestión del material fisible.

En segundo lugar, consideramos que los avances en la labor de los coordinadores deberían consignarse en un informe consensuado que sería aprobado por la Conferencia de Desarme. Esto nos permitiría hacernos una idea más clara de los problemas y situarlos en su contexto, y quizá también definir los elementos respecto de los cuales podría alcanzarse un consenso para los años venideros. Si bien este enfoque evidentemente no garantiza la aprobación de un programa ni el comienzo de las negociaciones, al menos nos permitiría abordar el fondo de distintas cuestiones y plasmarlas en un informe consensuado.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al representante de Argelia su intervención y sus amables palabras dirigidas a la presidencia. Hemos tomado debida nota de sus observaciones y estoy seguro de que estas se abordarán en las consultas con los grupos regionales y en las próximas consultas que celebraremos sobre el tema. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra? Parece que no es el caso, así que voy a preguntar a la secretaría si queda algún anuncio por hacer.

Sr. Fung (Secretario de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Quisiera solamente recordar a las delegaciones la planificación para la próxima semana, que va a ser muy intensa debido a la serie de sesiones de alto nivel que se han programado. Ya hemos enviado recordatorios relativos al programa del lunes. Ese día dará comienzo el segmento de alto nivel a las 11.00 horas con una intervención del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por la mañana intervendrán cuatro oradores, y por la tarde se reanudará la sesión para escuchar las intervenciones de dos oradores.

La Conferencia también sesionará el martes; por la mañana intervendrán, de momento, siete oradores. Ahora mismo no hay prevista ninguna sesión el martes por la tarde, pero, como saben, la secretaría se encuentra a su disposición. Podemos programar una sesión cuando ustedes deseen. A continuación, el miércoles por la mañana hay tres oradores inscritos en la lista.

Así es como se desarrollarán los trabajos de la próxima semana y, de nuevo, quisiera reiterar que este programa se publicará en el sitio web esta semana y que estamos a su disposición en caso de que deseen inscribir a otro dignatario en la lista.

El Presidente (*habla en inglés*): Muchas gracias, Sr. Fung.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.